

-Concede Feriado Legal.

LOTA, 12 FEB. 2015

DECRETO N° 253.-/(C)

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal presentada por los trabajadores de la Escuela Luis Cousiño Squella F-698, que a continuación se indican; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 121 de fecha 22 de enero de 2015, que designa Jefa (S) de Personal por feriado legal de la titular; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores de la Escuela Luis Cousiño Squella F-698, que a continuación se indican:

NOMBRE	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS
ARÉVALO RIQUELME LIDIA	F-698	2014	19.01.2015	06.02.2015	15
SAAVEDRA NOVOA CARLOS	F-698	2014	26.01.2015	13.02.2015	15
ROJAS JARA JUAN	F-698	2014	09.02.2015	27.02.2015	15
GONZÁLEZ VALENZUELA ANITA	F-698	2014	09.02.2015	27.02.2015	15

ARCHÍVESE. ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA (S) DE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMAC/JMAB/mep.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-